

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



**GUATEMALA, MAYO DE 2020**

**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>5</b>
<b>6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	<b>12</b>
<b>7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>12</b>
<b>9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>87</b>
<b>10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>87</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta la disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuente de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de



---

obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

### **Materia controlada**

La auditoría financiera comprende la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados.

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

No.	MATERIA CONTROLADA
1	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Balance General.
2	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Estado de Resultados.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 el Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Acuerdos Gubernativos 9-2017 y 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento DAS-08-0279-2019, de fecha 04 de octubre de 2019, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad del Gasto Público.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **General**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados





---

## Financieros en el Ejercicio Fiscal 2019.

### Específicos

- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evalúa el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual –POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos de Personal a Pagar y Patrimonio: 3111 Transferencia y Contribuciones de Capital Recibidas.



Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: De ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5122 Tasas y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público y de Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Se verificaron los documentos que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Auditoría.

La auditoría financiera y de cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión financiera y presupuestaria, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Dentro del Alcance de la Auditoría, se evaluó exclusivamente los expedientes según muestra seleccionada, los cuales se encuentran detallados en las cedulas de los papeles de trabajo respectivos.

### **Área de cumplimiento**

Comprendió la evaluación de la gestión y del uso de los fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de acuerdo con la muestra de auditoría del área financiera, de conformidad con las leyes, reglamentos acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Se verificó el control implementado, los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera.

### **Limitaciones al alcance**

La Resolución 13-2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, norma el procedimiento para la reclasificación de la cuenta contable 1241 Activo Intangible Bruto, en las municipalidades, por lo que el valor registrado al 31 de diciembre del 2018 por Q25,532,807.23, se registra contablemente en el ejercicio fiscal 2019 en el Estado de Resultados en la cuenta de Gastos, específicamente en la cuenta contable de Depreciación y Amortización. Así también los gastos del ejercicio fiscal 2019 no se reflejan en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019. Por lo que este procedimiento viola el principio contable como lo indica el período contable o fiscal, las operaciones y eventos económicos, susceptibles a ser cuantificados, deben de identificarse en el período que ocurran. Por lo que no aplicamos los



procedimientos de auditoría en la cuenta de Gasto, Depreciación y Amortización, debido a que los gastos no corresponden al ejercicio fiscal 2019.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información financiera y presupuestaria

#### Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### Activo

##### Bancos

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q5,139,735.03; integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación:

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	SALDO EN Q.
380006452	INFRACCION AL REGLAMENTO DE TRANSITO	INDUSTRIAL	509.04
3530005298	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO	BANRURAL	5,079,550.24
0076076004	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CHIMALTENANGO	PROMOTOR	1,771.00
76076103	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE CHIMALTENANGO	PROMOTOR	57,904.75
<b>TOTAL</b>			<b>5,139,735.03</b>

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la Municipalidad, se determinó la diferencia por Q131,966.33. Derivado de dicha diferencia, la Municipalidad de Chimaltenango, interpuso la denuncia ante el Ministerio Público identificada con el número MP-510-2011-18 de fecha 16 de febrero de 2012, por lo que el saldo de esta cuenta contable no es razonable.

#### Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2019 la Cuenta Contable 1231 Propiedad y Planta en Operación presenta en el Balance General el saldo de Q13,992,768.38; la cual se encuentra registrada en el Inventario, sin embargo se determinó una diferencia por Q2,462,136.09, por dicha diferencia la Municipalidad de Chimaltenango, interpuso



---

denuncia ante el Ministerio Público, identificada con número MP-510-2011-18 de fecha 16 de febrero de 2012, por lo que el saldo de esta cuenta contable no es razonable.

### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso, presenta en el Balance General el saldo acumulado de Q18,858,509.77; de los cuales se evaluó una muestra de Q6,448,109.68, correspondiente al valor de las Construcciones de bienes nacionales de uso común o de uso no común que están en proceso, por lo que el saldo de esta cuenta es razonable.

### **Bienes de Uso Común**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General el saldo acumulado de Q78,332,371.43; correspondiente al valor de las reclasificaciones automáticas de las Construcciones en Proceso acumuladas, según muestra de Auditoría que asciende a Q10,139,509.41, verificándose que el saldo de la cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

### **Activo Intangible Bruto**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1241 Activo Intangible Bruto, presenta en el Balance General el saldo de Q39,163,901.71; correspondiente a las erogaciones efectuadas en proyectos de inversión social necesarios para asegurar los servicios públicos y obras de desarrollo social que mejoran la calidad de vida de los habitantes del municipio, en la cual se incluyen las reclasificaciones contables de Proyectos de Inversión Social, ejecutados en el período de 2018 y autorizadas por el Concejo Municipal, siendo razonable. Se comprobó a través de pruebas de cumplimiento y sustantivas que los gastos realizados en esta cuenta no son de funcionamiento de acuerdo con las fuentes de financiamiento utilizadas para realizar los pagos.

### **Pasivo**

#### **Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 2113 Gastos del Personal a pagar, presenta en el Balance General el saldo de Q2,043,442.37; siendo razonable.



---

## **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta en el Balance General el saldo acumulado de Q323,238,957.20; siendo razonable.

## **Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos**

De acuerdo con el alcance de Auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### **Ingresos y Gastos**

#### **Impuestos Directos**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 5111 Impuestos Directos, del Estado de Resultados, presenta un saldo de Q3,009,163.20; que corresponde a Impuesto sobre la Tenencia del Patrimonio, específicamente del Impuesto Unico Sobre Inmuebles, verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

#### **Tasas**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 5122 Tasas, del Estado de Resultados, que corresponde a ingresos por Tasa Municipal por Alumbrado Público, presenta un saldo de Q4,742,682.96; verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

#### **Transferencias corrientes del sector público**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 5172 Transferencias corrientes del sector público, corresponde a las transferencias recibidas del Gobierno Central, por aportes de Situado Constitucional, Impuesto Sobre Circulación de Vehículos e Impuesto Al Valor Agregado, para funcionamiento, presenta un saldo de Q5,690,609.81; por lo que el saldo de esta cuentas es razonable.

#### **Gastos**

##### **Remuneraciones**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 6111 Remuneraciones, del Estado de Resultados, que corresponde a todas las remuneraciones de Personal Temporal, Personal por Contrato y Servicios Técnicos y Profesionales, presenta



---

un saldo de Q15,649,046.65; verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

### **Bienes y Servicios**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 6112 Bienes y Servicios, del Estado de Resultados, que corresponde a todas las Adquisiciones de las distintas modalidades, baja cuantía, Cotización y Compras Directas, que presenta un saldo de Q3,712,455.85; verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

### **Depreciación y Amortización**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 6113 Depreciación y Amortización, del Estado de Resultados, presenta un saldo de Q25,532,807.23; evidenciando en la limitación al alcance que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría, debido a que los gastos no corresponden a éste período fiscal, por lo que no se puede opinar sobre la razonabilidad de la cuenta.

### **Transferencias Otorgadas al Sector Privado**

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, del Estado de Resultados, presenta un saldo de Q1,363,950.00, que corresponde a Cuotas Ordinarias a la ANAM, Aportes a Bomberos, Subsidio a Consejos Comunitarios de Desarrollo, Subsidio a Institutos Cooperativa, Aporte Anual de Cultura y Pago de Jubilados, verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

### **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

Para el ejercicio fiscal 2019, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2018, según Acta No. 100-2018.

### **Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q53,012,430.14, el cual tuvo una ampliación de Q24,828,050.40, para un presupuesto vigente de Q77,840,480.54, ejecutándose la cantidad de Q59,184,943.45 (76% en relación al presupuesto vigente).

El aporte de la asignación Constitucional y de las asignaciones de leyes específicas correspondientes al mes de diciembre de 2019, fueron acreditadas por el Ministerio de Finanzas Públicas y percibidas durante el mes de enero de 2020,



---

por un valor de Q2,401,047.35, según registros en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL-, dicho aporte no fue evaluado en el proceso de la auditoría.

## **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q53,012,430.14, el cual tuvo una ampliación de Q24,828,050.40, para un presupuesto vigente de Q77,840,480.54, ejecutándose la cantidad de Q62,487,749.10 (80% en relación al presupuesto vigente).

## **Modificaciones y Transferencias Presupuestarias**

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q24,828,050.40 y transferencias por un valor de Q1,363,950.00, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **Otros aspectos evaluados**

### **Plan Operativo Anual**

Se verificó que el Plan Operativo Anual, fue elaborado adecuadamente, actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, y cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **Convenios**

De acuerdo a la muestra seleccionada, se verificó que la Municipalidad no tiene convenios vigentes.

### **Donaciones**

De acuerdo a la muestra seleccionada, se verificó que la Municipalidad no realizó donaciones.

### **Préstamos**

De acuerdo a la muestra seleccionada, se verificó que la Municipalidad no realizó préstamos durante el periodo auditado.



## Transferencias

Se determinó que la Municipalidad realizó transferencias Otorgadas al Sector Privado, por el monto de Q1,363,950.00 a varias instituciones, al 31 de diciembre de 2019, siendo el resultado razonable, según integración siguiente:

No.	INSTITUCION	MONTO Q.
1	Cuota ordinaria ANAM	36,000.00
2	Aporte Bomberos Municipales Departamentales	90,000.00
3	Aporte Bomberos Voluntarios	90,000.00
4	Subsidio Concejo Comunitario de Desarrollo	60,000.00
5	Subsidio Instituto Básico por Cooperativa "José Joaquín Pardo Gallardo"	35,000.00
6	Subsidio Instituto Básico por Cooperativa jornada nocturna Colonia Santa Teresita	35,000.00
7	Subsidio Instituto Básico por Cooperativa jornada nocturna Buena Vista Norte	35,000.00
8	Subsidio Instituto Básico po Cooperativa Aldea Bola de Oro	35,000.00
9	Subsidio Instituto Básico po Cooperativa jornada nocturna, 1ra . Calle Zona 3	35,000.00
10	Subsidio Escuela de Ciencias Comerciales por Cooperativa Prof. Migue Juárez Pérez	35,000.00
11	Subsidio Instituto de Educación diversificada por cooperativa PEM, Aura Marina Socoy Queix, Aldea Bola de Oro	35,000.00
12	Aporte Anual a la Cultura	10,000.00
13	Pago a Jubilados	832,950.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,363,950.00</b>

## Plan Anual de Auditoría

Se verificó que el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, trasladado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI, y ejecutado por medio de los respectivos informes de auditoría.

## Otros aspectos

### Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

#### Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, SICOIN GL y Sistema de Servicios de Gobiernos Locales, SERVICIOS GL, para registrar los ingresos que percibe.

#### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de





Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 47 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 2 y se publicaron 2,331 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2019

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR Q	MODALIDAD	ESTATUS
1	10567658	MEJORAMIENTO CALLE DIAGONAL 1. COLONIA MONTE DE LOS OLIVOS ZONA 7, CHIMALTENANGO.	1,199,756.44	Licitación Pública (Art. 17. LCE)	Terminado Adjudicado
2	10757759	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA FINAL, CASERIO PACHIPUP ZONA 3, CHIMALTENANGO	774,257.00	Cotización	Terminado Adjudicado
3	10750835	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 1RA CALLE Y 15 AVENIDA ZONA 8, CHIMALTENANGO	699,300.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 (Casos de excepción)	Terminado Adjudicado
4	10427872	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 6TA.CALLE ZONA 2 Y 3, CHIMALTENANGO	1,897,000.00	Licitación Pública (Art. 17. LCE)	Terminado Adjudicado
5	10413499	AMPLIACION INSTITUTO BASICO NACIONAL MIXTO EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LEONIDAS MENCOS AVILA, CHIMALTENANGO	2,995,000.00	Licitación Pública (Art. 17. LCE)	Terminado Adjudicado

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR Q	MODALIDAD	ESTATUS
1	10567658	POR 32,000 VOLANTES IMPRESOS A FULL COLOR CON UV PAPEL COUSME TAMAÑO MEDIA CARTA, PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN ACTUALIZAR DATOS ANTE LA MUNICIPALIDAD Y EXONERACION DE MULTA DE IUSI A Q 0.70 C/U.	22,400.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Terminado
2	10757759	COMPRA COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VARIOS VEHÍCULOS, PLANTAS GENERADORAS Y DIFERENTES MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO .	25,000.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Terminado
3	10750835	POR 600 MEDALLAS CONMEMORATIVAS PROPORCIONADAS A LA ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVA DE VACACIONES PARA 6 DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y MONTAJE DE AUDIO, ILUMINACIÓN ESCENARIO Y TOLDO PARA CLAUSURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVA DE VACACIONES.	14,800.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Terminado
4	10427872	POR PAGO DE COMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS BOMBAS DE AGUA QUE DISTRIBUYEN EL AGUA	55,894.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Terminado



		POTABLE A LA POBLACIÓN DE CHIMALTENANGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2,019.			
5	10413499	POR COMPRA DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VARIOS VEHÍCULOS, PLANTAS GENERADORAS Y DIFERENTES MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO.	25,000.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Terminado

Con base a la verificación de los NOG y NPG, según muestra evaluada, se concluye que la información es razonable.

## Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

## 6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

### Descripción de criterios

- El Decreto número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.
- El Decreto número 90-97, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud.
- El Acuerdo Gubernativo número 411-2002, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de Rastros para Bovinos, porcinos y Aves,

## 7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación y confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas y de atributos, para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de Control Interno.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## DICTAMEN

Licenciado  
Carlos Alexander Simaj Chan  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013  
**PBX:** (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión, de conformidad con lo siguiente:

#### Limitaciones

La Resolución 13-2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, norma el procedimiento para la reclasificación de la cuenta contable 1241 Activo Intangible Bruto, en las municipalidades, por lo que el valor registrado al 31 de diciembre del 2018 por Q25,532,807.23, se registra contablemente en el ejercicio fiscal 2019 en el Estado de Resultados en la cuenta de Gastos, específicamente en la cuenta contable de Depreciación y Amortización. Así también los gastos del ejercicio fiscal 2019 no se reflejan en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019. Por lo que este procedimiento viola el principio contable como lo indica el período contable o fiscal, las operaciones y eventos económicos, susceptibles a ser cuantificados, deben de identificarse en el período que ocurran. Por lo que no aplicamos los procedimientos de auditoría en la cuenta de Gasto, Depreciación y Amortización, debido a que los gastos no corresponden al ejercicio fiscal 2019.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Guatemala, 15 de mayo de 2020



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





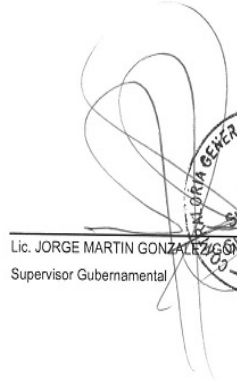
INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. JULIO ENRIQUE IBARRA MONZÓN  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ  
Supervisor Gubernamental



## Estados financieros



Acciones que Transforman

CHIMALTENANGO

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 09/01/2020  
Hora: 08:46:12  
Usuario: Sirmaj  
Usuario: HCAN

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrado

Al 31/12/2018

SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
DEPARTAMENTO DE: CHIMALTENANGO  
Clasificación Institucional: 12100401



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
Email: [inform@chimal.com](mailto:inform@chimal.com)  
Tel: 7961-6363  
Tr. Calle Ira, Avenida Zona 2 Chimaltenango

ACTIVO		PASIVO	
8000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1000 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1100 ACTIVO DISPONIBLE	5,139,735.05	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,643,442.37
1110 BANCOS		2110 Cuentas del Personal a Pagar	
1120 ACTIVO DISPONIBLE		2140 DEUDA PÚBLICA	500,000.00
1130 Activo Disponible	1,584,798.65	2140 de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
2000 ACTIVO EXIGIBLE		2150 Prestamos Temporales	
2100 ACTIVO EXIGIBLE	1,584,798.65	Total de PASIVO PÚBLICA	500,000.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,584,798.65	Total de PASIVO CORRIENTE	2,643,442.37
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (FONDO FIJOS)	6,724,242.60	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1200 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1210 Propiedad y Planta en Operación	13,921,268.88	2210 Préstamos Incurridos de Largo Plazo	102,550.15
1215 Maquinaria y Equipo	4,395,873.67	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	102,550.15
1220 Herramientas	14,425,014.05	Total de PASIVO NO CORRIENTE	102,550.15
1225 Construcción en Proceso	14,518,190.77	Total de PASIVO	1,190,548.49
1230 Otros Activos Fijos	15,975.08	2300 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1235 Bienes de Uso Común	124,634.68	2310 Documentos a Pagar a Largo Plazo	1,190,548.49
1240 Bienes de Uso Común	3,428,364.38	Total de PASIVO	1,190,548.49
1245 Bienes de Uso Común	75,022,171.45	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	97,986,464.31	3100 PATRIMONIO NETO	
1300 ACTIVO INSTANGIBLE		3110 Patrimonio Municipal	
1310 Activo Intangible Bruto	99,180,901.71	3110 Resultados del Ejercicio	421,973,668.68
Total de ACTIVO INSTANGIBLE	99,180,901.71	3110 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-475,813,469.26
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	175,115,055.60	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	525,235,917.29
Total de ACTIVO	183,853,862.66	Total Patrimonio Municipal	183,447,878.26
	183,853,862.66	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	183,447,878.26
	183,853,862.66	Total Pasivo + Patrimonio	183,447,878.26

Lic. Carlos Alexander Sirmaj Chan  
Alcalde Municipal

Lic. Carlos Alexander Sirmaj Chan  
Autoridad Integrada Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO  
Lic. Carlos Alexander Sirmaj Chan  
Director Financiero Municipal







# MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango  
 Email: infomunichimal@gmail.com  
 Tel: 7961-6363

SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
 DEPARTAMENTO DE: CHIMALTENANGO  
 Clasificación Institucional: 12100401

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 09/01/2020  
 Hora: 09:40:52  
 R00102101epg  
 Usuario: ICAN

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del 01/01/2019 al 31/12/2019

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24,600,283.86</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,066,536.20</b>
5111	Impuestos Directos	3,009,163.20
5112	Impuestos Indirectos	2,057,373.00
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5,645,409.70</b>
5122	Tasas	4,742,682.96
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	522,565.00
5126	Multas	330,918.80
5129	Otros Ingresos no Tributarios	49,242.94
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>7,775,718.60</b>
5141	Venta de Bienes	35.00
5142	Venta de Servicios	7,775,683.60
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>236,782.94</b>
5161	Intereses	236,782.94
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>5,690,609.81</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,690,609.81
<b>5180</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>187,226.61</b>
5182	DONACIONES EN ESPECIE	187,226.61
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>46,379,952.54</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>46,379,952.54</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>44,894,309.73</b>
6111	Remuneraciones	15,649,046.65
6112	Bienes y Servicios	3,712,439.85
6113	Depreciación y Amortización	25,532,807.23
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>121,692.81</b>
6142	Otras Pérdidas	121,692.81
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>1,363,950.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,363,950.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-21,777,668.68</b>

  
 Censur David Eliseo Par  
 Director Financiera Municipal

  
 Lic. Carlos Alexander Simaj Chan  
 Alcalde Municipal

  
 Lic. Jorge Roberto Lema Jarama  
 Auditor Municipal







# MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango  
 Email: infomunichimal@gmail.com  
 Tel: 7961-6363

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 4,877,300.00	Q -	Q 4,877,300.00	Q 5,066,536.20
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 5,590,500.00	Q -	Q 5,590,500.00	Q 5,645,409.70
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 2,873,100.00	Q -	Q 2,873,100.00	Q 3,291,963.60
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 4,502,000.00	Q -	Q 4,502,000.00	Q 4,483,755.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 291,500.00	Q -	Q 291,500.00	Q 236,782.94
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 6,000,616.24	Q -	Q 6,000,616.24	Q 5,690,609.81
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 28,877,413.90	Q 15,575,850.95	Q 44,453,264.85	Q 34,769,886.20
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIERO	Q -	Q 9,252,199.45	Q 9,252,199.45	Q -
		Q 53,012,430.14	Q 24,828,050.40	Q 77,840,480.54	Q 58,184,943.45

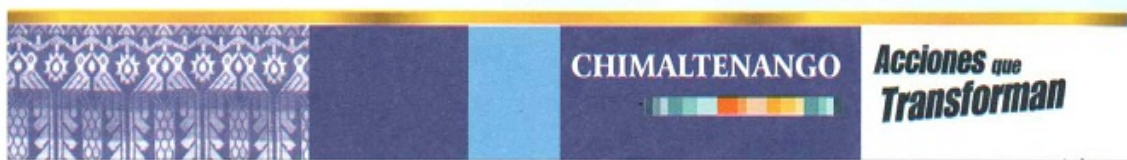
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 21,328,703.92	Q -	Q 21,328,703.92	Q 20,305,667.55
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q 12,158,920.26	Q 14,668,043.15	Q 26,826,963.41	Q 18,659,612.09
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 671,868.64	Q 4,192,675.45	Q 4,864,544.09	Q 2,193,475.81
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	Q 2,871,876.36	Q (139,254.70)	Q 2,732,621.66	Q 2,384,360.57
16	REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q 11,415,441.64	Q 5,090,127.71	Q 16,505,569.35	Q 14,559,189.91
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 897,718.00	Q 382,000.00	Q 1,279,718.00	Q 1,161,875.35
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 1,262,159.00	Q -	Q 1,262,159.00	Q 1,084,929.30
20	PROTECCIÓN SOCIAL	Q 1,272,930.00	Q (25,000.00)	Q 1,247,930.00	Q 929,083.71
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 115,000.00	Q 659,458.79	Q 774,458.79	Q 210,742.49
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 1,017,812.32	Q -	Q 1,017,812.32	Q 998,812.32
		Q 53,012,430.14	Q 24,828,050.40	Q 77,840,480.54	Q 62,487,749.10

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 59,184,943.45
EGRESOS EJECUTADOS	Q 62,487,749.10
DEFICIT PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	Q (3,302,805.65)

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve, un déficit presupuestario de tres millones trescientos dos mil ochocientos cinco quetzales con sesenta y cinco centavos (Q 3,302,805.65)

Gerson David Eteq Pat  
 Director Financiero Municipal

Carlos Alexander Sosa Chen  
 Alcalde Municipal



## Notas a los estados financieros



### MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

#### Notas a los Estados Financieros No. 01.

#### BASE LEGAL:

Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97y sus reformas decreto 13-2013 su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y sus reformas acuerdo gubernativo 192-2014, Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas indica en cuanto a que todas las Municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año fiscal los Estados Financieros del ejercicio anterior a las entidades correspondientes:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 03.

#### PERIODO FISCAL:

De conformidad con lo que se establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto los ejercicios fiscales son independientes entre sí.





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

**Notas a los Estados Financieros No. 04.**

### **BASE DE LODEVENGADO:**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.







## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 05.

#### PLATAFORMA INFORMATICA:

A partir del año 2,008 los registros de los ingresos y egresos de la municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, del 2010 a la fecha también se utiliza el sistema SICOIN GL.

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, así mismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión, misma que a estado actualizándose de acuerdo a las necesidades de cada municipalidad de la república de Guatemala a la fecha.





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 06.

#### CUENTA 1112 BANCOS:

Según registros en el sistema de Contabilidad Integrada de Gobierno Local SICOIN-GL, en el módulo de contabilidad BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 2019 muestra un saldo Q. 5,139,735.03 mientras que en el módulo de Tesorería BOLETIN CONSOLIDADO refleja un saldo de Q. 5,007,768.70 siendo la diferencia Q. 131,966.33 derivado a que en los primeros quince días de enero de 2012 realizaron una nota de débito sin respaldo por Q. 131,966.33 y que solo disminuyo el saldo en tesorería. (Se puede verificar un RGC expediente No. 14 que se encuentra en el módulo de Contabilidad), que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas; formando parte de la denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18. Presentada por la Administración 2012-2016.

NOMBRE/NUMERO DE LA CUENTA	BANCO	SALDO SEGÚN TESORERIA AL 31/12/2019	SALDO SEGÚN LIBROS DE BANCOS AL 31/12/2019	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2019
CUENTA UNICA DEL TESORO 3-530-00529-8	BANRURAL	Q 4,947,583.91	Q 4,947,583.91	Q 5,079,550.24
CUENTA RECAUDADORA PMT MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO 3-740-00552-0	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
MUNICIPALIDAD DE CHIMATENANGO 3-530-00517-9	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
PROMOTOR 007-60760-4	PROMOTOR	Q 1,771.00	Q 1,771.00	Q 1,771.00
PROMOTOR 007-60761-03	PROMOTOR	Q 57,904.75	Q 57,904.75	Q 57,904.75
INDUSTRIAL 038-000645-2	INDUSTRIAL	Q 509.04	Q 509.04	Q 509.04
<b>TOTALES</b>		<b>Q 5,007,768.70</b>	<b>Q 5,007,768.70</b>	<b>Q 5,139,735.03</b>
<b>DIFERENCIA</b>				<b>Q 131,966.33</b>





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 07.

#### CUENTA 1133 ANTICIPOS:

La cuenta contable 1133 de Anticipos, refleja en el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 un saldo de Q. 1,584,768.60 saldo que sustenta el LIBRO MAYOR AUXILIAR según el comportamiento de los créditos y débitos del ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, el cual también se sustenta en el módulo de contratos, integrado de la siguiente manera:

#### INTEGRACION:

NO. EXPEDIENTE	DESCRIPCION	MONTO
108	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO, CHIMALTENANGO, CONTRARO 11-2019	Q 63,816.34
111	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA BOLA DE ORO, CHIMALTENANGO CONTRATO ADMINISTRATIVO 09-2019	Q 22,051.00
112	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTA ISABEL, CHIMALTENANGO CONTRATO 10-2019	Q 55,855.30
113	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 6TA. CALLE ZONA 2 Y 3, CHIMALTENANGO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA 02-2019	Q 284,400.00
114	AMPLIACION INSTITUTO BASICO NACIONAL MIXTO EXPERIMENTAL DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL LEONIDAS MENCOS AVILA, CHIMALTENANGO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA 01-2019	Q 456,500.00
115	MEJORAMIENTO CALLE DIAGONAL 1, COLONIA MONTE DE LOS OLIVOS ZONA 7, CHIMALTENANGO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA 03-2019	Q 71,993.82
121	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL ROSARIO, CHIMALTENANGO CONTRATO 18-2019	Q 138,595.00
123	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA HIERBA BUENA Y COLONIA SAN MARCOS PUERTO RICO, CHIMALTENANGO CONTRATO 17-2019	Q 178,900.10







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

124	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA, LA ALAMEDA SECTOR A ZONA 1, CHIMALTENANGO CONTRATO 04- 2019	Q 24,214.20
126	AMPLIACION EDIFICIO(S) CLUB DE DIABETICOS HOSPITAL NACIONAL DE CHIMALTENANGO, ALAMEDA ZONA 5, CHIMALTENANGO CONTRATO 19-2019	Q 109,742.84
127	CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO Y EQUIPAMIENTO, ALDEA BUENA VISTA SECTOR NORTE, CHIMALTENANGO CONTRATO 20-2019	Q 178,700.00
<b>TOTAL DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2019</b>		<b>Q 1,584,768.60</b>







## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

Nota a los Estados Financieros No. 08.

### CUENTA 1231 PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN

#### SUB CUENTA 1231 1 0 EDIFICIOS E INSTALACIONES:

Saldo Según Libros al 31-12-2019 Q. 11, 530,632.29

Saldo Según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 13, 992,768.38

Diferencia Q. 2, 462,136.09.

Según contabilidad SICOIN-GL la cuenta presenta un saldo de Q.13, 992,768.38; Sin embargo se hace necesario disminuir Q.1,961,487.88 por reclasificación (traslado) a la cuenta 1238 Bienes de uso común; así como disminuir Q.651,454.16 por edificios que ya no existen ( ejemplo pasarela ); Así también según inventario físico 2,012 existen Q.150, 805.95 que deben sumar ya que no pertenecen a Tierras y Terrenos pero si pertenecen a Edificios e instalaciones, para llegar a un saldo inicial en libros de Q.8, 044,690.61 menos bajas por Q 11,408.81, más adiciones 2,019 de Q 3,497,350.49, por lo que el total en libros al 31/12/2019 haciende a la cantidad de Q 11,530,632.29 se esperan instrucciones del Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas, toda vez que dicha información forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo según SICOINGL	Q.13, 992,768.38	
(-)	Disminuir de saldo SICOINGL por traslado a Bienes de uso Común	Q. 1,961,487.88	
(-)	Disminuir por edificios que ya no existen	Q. 651,454.16	
	Saldo inicial en libros		Q.8,044,690.61
(+)	Adiciones 2,019		Q 3,497,350.49
(+)	cantidad retirada de tierras y terrenos agregados a edificios e instalaciones	Q.150, 805.95	
(-)	Bajas en libros		Q 11,408.81
	Totales	Q.11,530,632.29	Q. 11, 530,632.29





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 09.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### SUB CUENTA 1232 10 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION

Saldo según Libros al	31-12-2019	Q.	0.00
Saldo según SICOINGL al	31-12-2019	Q.	145,379.95
Diferencia		Q.	145,379.95

La cuenta Maquinaria y equipo de producción, después de haber tomado inventario Físico y revisado los archivos administrativos, no evidencian existencia de dicha maquinaria y equipo; sin embargo en el Sistema de Contabilidad Integrada existe la cantidad de Q. 145,379.95. Por tal razón existe diferencia de Q 145,379.95. Se esperan instrucciones del Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas, toda vez que el saldo forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q.145,379.95	
	Saldo inicial en libros		Q. 0.00
(+)	Adiciones 2019		Q. 0.00
(-)	Diferencia	Q. 145,379.95	
	Totales	Q. 0.00	Q. 0.00





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 10.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### **SUB CUENTA 1232 20 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION**

Saldo AL 31-12-2019 según Libros Q. 913,050.00

Saldo AL 31-12-2019 Según SICOINGL Q. 249,110.00

Diferencia Q. 663,940.00

La cuenta **Maquinaria y Equipo para la Construcción**: Después de haber tomado inventario físico 2,019 el saldo al 31 de Diciembre del año 2019 en libros es de Q.913,050.00. Por otra parte el Balance General refleja un saldo de Q. 249,110.00. Como se podrá identificar la diferencia entre Balance General e Inventario Físico es de Q. 663,940.00 que no está registrado en el Sistema y que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las autoridades municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 249,110.00	
(+)	Diferencia	Q. 663,940.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 913,050.00
(+)	Adiciones	Q. 0.00	Q. 0.00
(-)	Bajas	Q. 0.00	Q. 0.00
	Totales	Q. 913,050.00	Q. 913,050.00







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No.11.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### **SUB CUENTA 1232 30 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES DE OFICINA**

Saldo Según Libros al 31-12-2019 Q. 1,507,405.87

Saldo según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 1,985,440.68

Diferencia al 31-12-2019 Q. 478,034.81

La cuenta **Equipo de Oficina y Muebles de Oficina**, en SICOINGL tiene un saldo al 31-12-2019 de Q.1,985,440.68; sin embargo al haber tomado inventario y revisado los archivos administrativos, existe únicamente la cantidad de Q. 1,367,968.74 en concepto de Equipo de Oficina y Muebles de Oficina, mas adiciones en el año 2019 por valor de Q. 183,551.13, menos bajas 2,019 por un monto de Q 44,114.00, el total en libros haciende a la cantidad de Q.1,507,405.87. Como se podrá identificar la diferencia entre balance General e Inventario físico, haciende a la cantidad total de Q.478,034.81, dicha diferencia forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo según SICOINGL	Q. 1,985,440.68	
	Saldo Inicial en libros		Q. 1,367,968.74
(+)	Adiciones 2,019		Q. 183,551.13
(-)	Totales bajas 2,019		Q. 44,114.00
(-)	Diferencia	Q. 478,034.81	
	Totales	Q. 1,507,405.87	Q. 1,507,507.87



CHIMALTENANGO

**Acciones que  
Transforman**





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 12.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### **SUB CUENTA 1232 50 EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO**

Saldo según Libros al 31-12-2019 Q. 396,224.58

Saldo Según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 390,521.34

Diferencia Q. 5,703.24

La cuenta **Equipo Educativo Cultural y Recreativo**, en SICOINGL tiene un saldo de Q.390, 521.34; Sin embargo, después de haber tomado inventario físico y revisado los archivos administrativos, el saldo en libros es de Q. 328,169.10, mas adiciones 2,019 por la cantidad de Q.68, 055.48, para hacer un total en libros de Q396,224.58 por lo que la diferencia no registrada es de Q.5, 703.24. Dicha diferencia forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo según SICOINGL	Q. 390,521.34	
	Saldo Inicial en libros		Q.328,169.10
(+)	Adiciones 2,019		Q. 68,055.48
(-)	Bajas		Q. 0.00
(+)	Diferencia	Q. 5, 703.24	
	Totales	Q.396,224.58	Q. 396,224.58



CHIMALTENANGO

**Acciones que  
Transforman**





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.13.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

##### SUB CUENTA 1232 60 EQUIPO DE TRANSPORTE

Saldo según Libro al 31-12-2019 Q. 1, 503,448.00

Saldo Según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 1, 964,513.00

Diferencia Q. 461,065.00

La cuenta **Equipo de transporte**, en SICOINGL tiene un saldo de Q. 1, 964,513.00 sin embargo después de haber tomado inventario físico y revisados los archivos administrativos, el saldo total en libros es de Q.1, 460,678.00, más adiciones al 31/12/2019 por la cantidad de Q 42,770.00. La diferencia es de Q.461, 065.00, la diferencia no cuenta con integración ni documentación, por lo que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 1, 964,513.00	
	Saldo Inicial en libros		Q.1, 460,678.00
(+)	Adiciones 2019		Q. 42, 770.00
(-)	Diferencia	Q. 461,065.00	
	Totales	Q. 1, 503,448.00	Q.1, 503,448.00



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.14.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### SUB CUENTA 1232 70 EQUIPO PARA LA COMUNICACIÓN

Saldo según Libro al 31-12-2019	Q. 82,223.70
Saldo según SICOINGL al 31-12-2019	Q. 59,282.65
Diferencia	Q. 22,941.05

La cuenta **Equipo Para Comunicación**, según SICOINGL refleja un saldo de **Q. 59,282.65** Por otra parte se tomó inventario físico y se determinó un saldo inicial en libros de **Q.72,841.05** más adiciones al 31 de diciembre 2019 por la cantidad de **Q 9,382.65** para hacer un total en libros de **Q. 82,223.70** La diferencia es de **Q 22,941.05** dicha cantidad no se ha registrado en SICOINGL ya que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero* proceso número MP 510/2011/18, presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 59,282.65	
	Saldo Inicial en libros		Q. 72,841.05
(+)	Adiciones 2,019		Q. 9,382.65
(+)	Diferencia	Q. 22,941.05	
	Totales	Q. 82,223.70	Q. 82,223.70



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No.15.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

##### SUB CUENTA 1232 80 HERRAMIENTAS

Saldo según Libro al 31-12-2019	Q. 0.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2019	Q. 1,625.85
Diferencia	Q. 1,625.85

La cuenta **Herramientas Menores**, según SICOINGL al 31/12/2019 el saldo Q. 1,625.85 registrada y en libros Q. 0.00 por lo que la cantidad que se refleja en SICOIN.GL forma parte de la denuncia presentada por las autoridades municipales, del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 1,625.85	
	Saldo Inicial en libros		Q. 0.00
(-)	Diferencia	Q. 1,625.85	
	Totales	Q. 0.00	Q. 0.00



CHIMALTENANGO

**Acciones que  
Transforman**







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.16.

#### CUENTA 1233 00 TIERRA Y TERRENOS:

Saldo en Libros al	31-12-2019	Q. 18, 100,770.44
Saldo según SICOINGL al	31-12-2019	Q. 18, 421,014.89
Diferencia		Q. 320,244.45

La cuenta **Tierras y Terrenos**, según SICOINGL refleja un saldo de Q.18,421,014.89; menos una reclasificación que se dio de tierras y Terrenos a Edificios e Instalaciones de Q.150,856.00, y Q.169,388.45, que debe disminuirse ya que corresponde a los terrenos de Edificio Municipal y Mercado Municipal, que ya se encuentra incluido dentro de la revaluación por Q.14,000,000.00 contabilizada en el ejercicio 2009; así como también el saldo en libros al 31/12/2019 haciende a la cantidad de Q. 18,100,770.44 .

	Saldo SICOINGL	Q. 18,421,014.89	
(-)	Traslado de terrenos a edificios	Q. 150,856.00	
(-)	Disminuir terrenos revaluados	Q. 169,388.45	
	Saldo Inicial en libros		Q. 18, 100,770.44
(+)	Adiciones 2019		Q. 0.00
	Totales	Q. 18,100,770.44	Q. 18,100,770.44



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 17.

#### CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO 1234 0 0:

La cuenta Construcciones en Proceso refleja en el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 Q. 18,858,509.77 el cual Q. 13, 632,427.62 corresponden a la corporación (2008-2012), 5,226,082.15 corresponden al año 2019.

#### INTEGRACION:

Cuenta	SMIP	Proyecto	Valor Pagado Cifras en Q.	Observación
1234 01 00	59	CONSTRUCCION ESCUELA DE CIENCIAS COMERCIALES, LEONIDAS MENCOS AVILA	39,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 19 cur presupuestario No. 602849, de fecha 15-08-2007, donde se constató que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital entregada a la Asociación Integral de Desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA según Reporte por Proveedores, el cual no representa un activo de la Municipalidad. Además según informe de DMP 1-47 dicho proyecto existe, el mismo fue concluido en el año 2007, El monto representa el aporte de la Municipalidad de Chimaltenango para este proyecto. Este cuenta con acta de Recepción # 012-2006 suscrita en el Libro de Actas de la Asociación ASINDEGUA, del año 2005, folio 34.. Este no fue inaugurado, por las razones que manifiesta el Director de la Escuela Normal Rural No. 1 Pedro Molina en su oficio No. 412/2012 Ref. VMCC/cjpoa de fecha 31 de Julio del 2012. Proyecto que tiene deficiencias de construcción.



CHIMALTENANGO

**Acciones que  
Transforman**





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	119	ADOQUINADO CALLEJONES CEMENTERIO	233,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 03 cur presupuestario No. 600064, de fecha 01-02-2008, donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora de Servicios y Comercio CONSECO conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia física del mismo así como la longitud y características de este proyecto.
1234 02 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	29,900.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 27 Cur presupuestario 601425 de fecha 27/11/2008 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Comercial San Agustín por compra de sacos de Cemento, conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia física del mismo así como la longitud y características de este proyecto.







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	44,580.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 07 cur presupuestarios No. 601283,601284 de fecha 18-10-2006, y 601291 y 601292 de fecha 23/10/2006 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora J.A. Muñoz que comprende pago del Estudio del Proyecto (Q. 15,000.00) y pago a Comercial San Agustin por compra de tubos de PVC de 2" por valor de Q 29,580.00 conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce si existe físicamente el mismo así como la longitud y características de este proyecto.
1234 01 00	130	PAVIMENTO Y/O ADOQUIN COLONIA SAN RAFAEL FASE II	1,436,921.01	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 06 cur presupuestarios No. 602396, 603249, 603251, 603451, 603457, 603460, 603578, de fecha 12/06/2007, 08/10/2007, 26/11/2007 y 30/12/2007 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la ONG FRUPROC MAM. Conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, # 5/47 de fecha 31/07/2012, en el que no se especifica con claridad cuál es la longitud del adoquinamiento realizado, además no identifica claramente los callejones adoquinados relacionados a este proyecto, por lo que no



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

				existe evidencia fisica de la construcción del mismo.
1234 01 00	132	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BUENA VISTA NORTE	74,133.90	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 8 cur presupuestario No. 601624, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. El proyecto está ubicado en camino rural Aldea Buena Vista Norte a un costo de Q.592,000.00 y consiste en el adoquinamiento de 2,966 mts.2. Además según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.6, en la visita de campo se comprobó su existencia física.
1234 01 00	133	ADOQUINADO 1ra. AVE. 4ta. Y 6ta. CALLE ZONA 1 Y 4	89,793.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 9 cur presupuestario No. 601622, de fecha 15-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto para comprobar la existencia física del mismo.



CHIMALTENANGO

Acciones que Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	134	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS COLONIA SAN PABLO	99,225.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 10 cur presupuestario No. 601625, de fecha 16-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto, para comprobar la existencia física del mismo.
1234 01 00	135	ADOQUINADO BARRIO LAS MAJADAS FASE II	53,096.10	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 11 cur presupuestario No. 601623, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto corresponde a una transferencia de capital a Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA, según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal quien construyo a un costo de Q.424,768.80, en cofinanciamiento con el CODEDE y Comunidad. Según informe de DMP 9/47 de fecha 10/04/2012 y acta de visita de campo, dicha obra se ejecuto aunque con deficiencias.





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

1234 02 00	140	GARITA Y PUERTA DE ACCESO BASURERO MUNICIPAL	9,536.95	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 28 cur presupuestario No. 600225, de fecha 15-03-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores el pago se hizo a la empresa IMPORT CLUB Según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta 9, derivado de la visita de campo se verifico que si existe la construcción de la garita con puerta metálica y ventana.
1234 02 00	142	DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES B.V. SEC. SUR	16,494.60	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 29 cur presupuestario No. 600696, de fecha 14-06-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa FFAC, S.A. por compra de cemento a utilizarse en el Desfogue de Aguas Pluviales La Toma, Aldea Buena Vista Sector Sur. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.
1234 02 00	148	REPARACION DE CALLES Y CAMINOS URBANOS Y RURALES	3,369,737.54	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, págs. 25 a la 31 cur presupuestarios No. 601583.....803576, de fecha 30-01-2007 al 29/12/2007 y reporte del SIAF MUNI págs. 1 a la 7 fecha de generación 15/10/2012 Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo diferentes empresas, y proveedores, por compra de suministros y prestación de servicios por trabajos varios realizados en diferentes sectores de las calles y caminos



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

				urbanos y rurales del Municipio de Chimaltenango. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra de los materiales o los servicios prestados que engloban el gran total invertido, correspondan a proyectos varios realizados y su existencia física.
1234 02 00	149	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MARCOS PACOC	8,744.50	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 32 cur presupuestario No. 601646 y 601790, de fecha 23-02 y 12-03 del año 2007. Donde se constato que corresponde a colocación de piso de granito para el mantenimiento y reparación del Puesto de Salud de tres puertas de metal, tres ventanas grandes y una pequeña, ambas de metal con sus respectivos balcones, además confirmado por informe de DMP de fecha 23/07/2012 y acta No.1 redactada en la visita de campo. En conclusión este gasto corresponde a transferencias que no aumenta los activos de la Municipalidad.
1234 02 00	150	MANTENIMIENTO Y REPARACION ESCUELA BUENA VISTA	29,025.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 33 cur presupuestario No. 601634, de fecha 19/02/2006, y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa DISTRIBUIDORA LA COMPETIDORA, por compra de tubos de PVC a utilizarse en el Mantenimiento de la Escuela de la Aldea Buena Vista. No se cuenta con informe de visita de campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.



CHIMALTENANGO

**Acciones que Transforman**







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 02 00	151	EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO	20,550.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 34 cur presupuestario No. 601999 y 602009 de fecha 13, 16 y 17 de abril de 2007. y reporte generado por el sistema SIAF MUNI pág. 1 de fecha 15/10/2012 el pago se efectuó al Proveedor FFAC, S.A., por compra de Sacos de Cemento UGC de fecha 18/04/2007. Según informe de DMP, de fecha 20/04/2012 indica que se realizo en el año 2008 un proyecto pero que en el mismo intervino la empresa TIGO, la Comunidad y la Municipalidad de igual manera informan que el proyecto no fue realizado. Adjuntan a su informe acta No.15 de fecha 02/08/2012 del Cocode de la Aldea Tonajuyu del centro, en la cual hace constar con palabras del presidente del COCODE, de la Aldea de Tonajuyu del Centro Sr. Andrés Morejón quien hace referencia que no se realizo el proyecto de nombre Empedrado Calle Principal Aldea Tonajuyu del Centro durante el año 2007.
1234 02 00	153	RAMAL DE DISTRIBUCIO N DE AGUA BUENA VISTA SEC. EL CERRITO	13,664.95	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 35 cur presupuestario No. 602255 de fecha 31 de mayo de 2007 y reporte generado por el sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores pág. 1 de fecha 15/10/2012 donde se constato que corresponde a un gasto por compra de accesorios PVC para el ramal de distribución a la empresa FFAC, S.A. Cuenta con informe de la D.M.P. de fecha 24/07/2012 en el que se hace constar que según visita de campo realizada se confirmo de la existencia y construcción de dicho ramal, el cual inicia en la Aldea Buena Vista Norte, tanque el Melotto y se conduce al sector el Cerrito, y Acta No. 5 de visita de campo. Trabajo realizado en el año 2007.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 10.

#### CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

#### SUB CUENTA 1232 20 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

Saldo AL 31-12-2019 según Libros Q. 913,050.00

Saldo AL 31-12-2019 Según SICOINGL Q. 249,110.00

Diferencia Q. 663,940.00

La cuenta **Maquinaria y Equipo para la Construcción**: Después de haber tomado inventario físico 2019 el saldo al 31 de Diciembre del año 2019 en libros es de Q.913,050.00. Por otra parte el Balance General refleja un saldo de Q. 249,110.00. Como se podrá identificar la diferencia entre Balance General e Inventario Físico es de Q. 663,940.00 que no está registrado en el Sistema y que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las autoridades municipales del periodo 2012-2016 ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 249,110.00	
(+)	Diferencia	Q. 663,940.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 913,050.00
(+)	Adiciones	Q. 0.00	Q. 0.00
(-)	Bajas	Q. 0.00	Q. 0.00
	Totales	Q. 913,050.00	Q. 913,050.00



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 02 00	165	CONST. DE COCINA EN ESCUELA LOS APOSENTO	11,982.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 43 cur presupuestario No. 602896 de fecha 30-08-2007 y reporte de fecha 15/10/2012 generado por el SIAF-MUNI pag.1 compra de arena de rio a FFAC, S.A. Según informe de DMP No. 24/47 de fecha 23/07/2012 de visita de campo y Certificación del acta # 45-2007 de fecha 05/07/2007 si existe dicha cocina, pero por estar construida en terrenos no municipales, no constituye activo municipal.
1234 02 00	166	Baterías p/baños Reservas militares (codede)	29,000.00	Este corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 44 cur presupuestario No. 603269 de fecha 18-10-2007. y reporte generado de fecha 15/10/2012 por el SIAF MUNI, pág. 1 en donde se puede constatar que se efectuó compra de materiales varios de construcción a la empresa FFAC, S.A. Según informe de DMP 25/47 de fecha 25/07/2012 y acta No.01 suscrita, se indica que dichos trabajos fueron realizados, conjuntamente con el CODEDE de Chimaltenango, pero no constituyen activo por no ser propiedad de la municipalidad.
1234 02 00	167	MEJORAMIE TO DE RASTRO MUNICIPAL	83,335.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 53 cur presupuestario No. 603681, 603793, 603794, 603799 de fecha 25/01/2008 y 13/02/2008 y reporte generado en el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 Donde se evidencia que el gasto fue por servicios Prestados por empresas y que fue operacional, como acarreo de basura; mantenimiento y reparación de Drenajes Sanitarios del sector Urbano Según informe de DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.4 redactada en visita de campo. se comprueba que no existe evidencia de los trabajos relacionados a este SMIP, durante el periodo a que se hace referencia y en el lugar indicado.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

1234 02 00	170	REPARACION DE BOMBAS DE AGUA DAÑADAS Y REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	983,852.53	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor Auxiliar de cuentas, pág. 54 a la 58 cur presupuestarios del 603600 .....605795 y reporte Proyecto por Proveedores generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 páginas 1 a la 6 en los que se ha podido constatar que el gasto que engloba el monto de este SMIP, corresponde a pagos diversos realizados a proveedores entre ellos (Agro ferretería el Campesino, Alfredo Moya Ruiz, COREDISA, Fabrica y Distribuidora San Carlos, J & J Computación, DEOCSA, Edgar Ubaldino Gómez Puc, Computación QR, Transportes y Arrendamientos López, Seysa, Estación Shell Modelo, Esteban Guevara Acuta, Eva Yolanda Morales Guevara, Francisco Eliseo de Mala Reyna, Heydy Arlene Castillo Hernández, Hidrodinámica, SERDICO, Eléctricos Yurisa. No se tiene informe de la DMP. Donde haga constar que se verifico la realización de los trabajos relacionados con el presente SMIP. así mismo no se cuenta con expediente que contenga la evidencia de los trabajos realizados .
1234 02 00	171	MANTENIMIENTO DE POZOS (12 pozos activos)	15,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 59 cur presupuestario No. 603806 de fecha 25/02/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pág. 1 el mismo corresponde a un gasto por mantenimiento de Equipo de Bombeo pago efectuado a Irma Leticia Patal López de Coy. Este SMIP, no cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP, por lo que no fue posible establecer si el monto pagado corresponde al mantenimiento de los pozos.





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

1234 01 00	171	MANTENIMIEN TO DE POZOS (12 pozos activos)	79,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 18 cur presupuestario No. 604878, 605054, 605132 de fecha 30/07/2008 22 y 24/09/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pág. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a DEOCSA por consumo de energía eléctrica de los meses de Julio y Agosto 2008 Librería Sandoval por materiales de oficina uso Edificio Municipal y a Multi Proyectos G y G por remodelación de la Fuente del parque Central . Q. 50,000.00, Q. 3,300.00 y Q. 26,500.00 respectivamente. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que efectivamente los gastos corresponden al SMIP 171 Mantenimiento de Pozos.
1234 02 00	178	REMODELACI ON BALNEARIO LOS APOSENTOS	354,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 60 cur presupuestario No. 604552, 604553, 604875 de fecha 25/05/2008 22 y 30/07/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pág. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a CONSTRUVISION 2000 por el 20% compra e Instalación Equipo de Bombeo y materiales eléctricos Pozo de Agua Potable los aposentos s/contrato Administrativo Q. 300,000.00 y a la empresa TOPASA compra de tubos de PVC y uniones de alta presión. por un valor de Q. 54,000.00. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que los pagos efectuados corresponden a remodelación o a mantenimiento de equipo de bombeo, del Balneario Los Aposentos.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	188	ADOQUINAMI ENTO LOS APOSENTO S CALLE SUR	302,525.57	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 19 cur presupuestario No. 605106 Y 605580 de fecha 23-09-2008 y 24/11/2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 en el que contablemente se registra los pagos efectuados a la empresa PROARQ, por un monto de Q. 302,525.57. Según contrato 3-2008 el costo del proyecto es de Q.687,558.10, por lo que DMP informa en su visita de campo 31-47 y acta No.3 que dicha obra esta finalizada físicamente, pero los registros contables indican que no ha sido liquidada, VER información del SMIP 219, según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 34 cur presupuestario No. 606003, 606224, 606490, y 607627 de fecha 23/01/2009, 25/03/2009, 18/06/2009 y 23/12/2009.
1234 01 00	195	INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO BALNEARIO LOS APOSENTO S CHIMALTENA NGO	75,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 20 cur presupuestario No. 605583 de fecha 24-11-2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se pudo establecer que se efectuó pago a la empresa CONSTRUVISION 2000 por cancelación del Proyecto Instalación Equipo de Bombeo Los Aposentos. No existe informe de visita de campo de la DMP. que haga constar la existencia del equipo de bombeo instalado.
1234 01 00	203	AMPLIACION EQUIPAMIEN TO Y CONSTRUCCI ON DE DOS TANQUES ELEVADOS DE AGUA	125,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 24 cur presupuestario No. 606726, 607434, 607604 de fecha 05-08-2009, 09/11/2009 y 23/12/2009 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se constato que se efectuó una Transferencia de Q. 25,000.00 al CÓDICE del sector de la Alameda correspondiente al



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

		POTABLE LA ALAMEDA SECTOR "A"		20% del aporte para el Proyecto, pago a la Empresa Distribuidora Internacional, servicios diversos prestados a la Municipalidad, Q. 20,000.00 y pago a la Constructora Torre Fuerte, servicios diversos Q. 80,000.00 servicios diversos prestados a la Municipalidad de Chimaltenango. No se tiene informe de visita de campo realizada por la DMP. para comprobar la existencia física del proyecto en referencia.
1234 01 00	204	DRENAJE SANITARIO COLONIA BETHANIA CHIMALTENANGO	225,529.63	Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y actas No.99 de Cocode; no fue finalizado por la empresa Arpreco, según contrato 09-2009 con un costo de Q.899,905.82; además en SIAF-MUNI el SMIP 204, refleja pagos según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 25 cur presupuestario No. 606227 de fecha 25-03-2009, 607443, 607444 de fecha 23/11/2009, según contabilidad se hicieron pagos a Arpreco S.A., Sabino Luis Morales y Teresa Calí. Q. 107,957.63, Q. 45,500.00, Q.72,072.00. Respectivamente para un total de Q. 225,529.63.
1234 01 00	207	DRENAJE SANITARIO LA ALAMEDA SECTOR C CHIMALTENANGO	13,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 26 cur presupuestario No. 606992 de fecha 24-09-2009. Se observa que esta es una transferencia al Consejo Comunitario de Desarrollo La Alameda 5to, Aporte. Además según informe de DMP 35/47, en su visita de campo y entrevistas a Presidente del Cocode de la Alameda, señor Jorge Ardon, miembros del Cocode del Esfuerzo y vecinos, NO se logró identificar la existencia física de la obra.



CHIMALTENANGO

Acciones que Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

1234 01 00	209	ADOQUINAMI ENTO 5TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENA- NGO	568,247.07	Según contrato 12-2008 el monto del proyecto es Q.710,800.00, el informe de DMP 36-48 de fecha 01/08/2012 la obra está físicamente finalizada, aunque Contablemente se encuentra en proceso. El monto de este SMIP corresponde al Movimiento del Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, pág. 27 curs presupuestarios No. 605986 de fecha 22-01-2009, 606001, 606212 de fecha 23 de enero y 23 de marzo 2009 y 607577.
1234 01 00	210	ADOQUINADO 6TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENA- NGO	509,392.18	Según contrato 13-2008, el costo es Q.897,510.50 y está terminado pero el costo contabilizado no liquida el contrato, además el Informe de DMP y indica que dicho proyecto está finalizado físicamente; por lo que no procede regularización del SMIP 210, con ultima amortización según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 28 cur presupuestario No. 606000 Y 607579 de fecha 23-01-2009, Según reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores, de fecha 15/10/2012 el pago fue realizado a la ONG ADEVI (Asociación Desarrollo y Vida) como unidad administradora de los recursos.
1234 01 00	212	ADOQUINADO CALLES SECTOR SUR ALDEA BUENA VISTA CHIMALTENA- NGO	918,258.63	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 29 cur presupuestario No. 605916 de fecha 20-01-2009, 606216, 606317, 607512, 607573 de fechas 23/03/2009, 22/05/2009, 09 y 21/12/2009 y Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pág. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Coronado Q. 898,698.63 y a la empresa Constructora Torre Fuerte Q. 19,560.00 además según informe de DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.3 redactada en la visita de campo dicha obra está finalizada.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

1234 01 00	216	ADOQUINADO MANZANAS 1° D 1° 1° E 1° 1° F 1° Y 1° G 1° COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2	550,680.98	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 31 cur presupuestario No. 606967, 606968, 606969, 607019, 607611, 607612 de fecha 22/09/2009, 01/10/2009, y 23/12/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pág. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Distribuidora La Unión, Q. 441,760.98 Sabino Luis Morales Q. 29,800.00 y Teresa Cali por servicios diversos Q. 79,120.00. No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física del mismo.
1234 01 00	217	ADOQUINADO CALLE PRINCIPAL LA ALAMEDA SECTOR A CHIMALTENA- NGO	30,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 32 cur presupuestario No. 606964, de fecha 21/09/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pág. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Fares No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física de este proyecto.





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	230	DRENAJE SANITARIO ALDEA BOLA DE ORO CHIMALTENA NGO	40,431.50	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 35 cur presupuestario No. 607447 de fecha 25-11-2009, y reporte generado el 15/10/2012 por el SIAF MUNI, proyecto por proveedores pág. 1 se establece que el pago fue realizado a la empresa Constructora Torre Fuerte. Según informe de DMP de fecha 25/07/2012 y acta 56-2012 del Cocode de Aldea Bola de Oro dicho proyecto no existe.
1234 01 00	231	PAVIMENTO CAMINO VECINAL ALDEA SAN JACINTO CHIMALTENA NGO	898,500.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 36 cur presupuestario No. 606211 de fecha 23-03-2009, 606239 de fecha 30/03/2009, 606316 de fecha 22/05/2009 y 607411 de fecha 27/10/2009. Así mismo reporte generado por el SIAF MUNI de fecha 15/10/2012 proyecto por proveedores, se evidencia que el monto pagado fue a la empresa Constructora e Inmobiliaria Girón. Según informe de DMP de fecha 09/04/2012 y acta No.05-2012 el proyecto si existe y está terminado según investigación en visita de campo realizada. El costo del proyecto según contrato Administrativo número 03-2009 es de Q. 898,857.35. El proyecto presenta problemas de desgaste y grietas y hundimientos. La empresa ofreció reparar los daños y no lo hizo según indican los señores del Cocode.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

1234 01 00	232	PAVIMENTACION CUESTA PANAJ HACIA ALDEA SAN JACINTO	781,669.85	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 37 cur presupuestario No. 607437 de fecha 09-11-2009, se pudo establecer que este proyecto fue realizado por la empresa Diseño y Construcción Miza. Según acta No.05-2012 del Cocode de Aldea San Jacinto, hace constar en el segundo punto: "Que el proyecto no fue terminado ya que hacen falta 23ml de pavimento y 46ml de bordillo. Además que el mismo cuenta 180 metros lineales con problemas de desgaste, grietas y hundimientos. El costo del proyecto según contrato 07-2009 por Q.842,521.20 suscrito con la empresa. Se tiene informe de visita de campo de la DMP.
1234 01 00	234	21	791,689.34	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pág. 39 cur presupuestario No. 607435 de fecha 09-11-2009, se pudo constatar que el pago se le hizo a la empresa constructora ARPRECO..S.A. Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y acta No. 100 el proyecto si existe y está terminado, aunque fue concluido por los vecinos debido a que la constructora dejo inconclusa obra, Indica el Cocode que no cuentan con documentación alguna de este proyecto y que el mismo nunca fue recepcionado.

**SALDO DE CORPORACION ANTERIOR 13,632,427.62**







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

NO. EXPEDIENTE	CUENTA	SMIP	DESCRIPCION	MONTO PAGADO EN Q.	OBSERVACION
108	1234 002 00	517	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO, CHIMALTENANGO CONTRATO 11-2019	Q 508,918.29	EN PROCESO
111	1234 001 00	516	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA BOLA DE ORO, CHIMALTENANGO CONTRATO 09-2019	Q 783,125.00	EN PROCESO
112	1234 001 00	513	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTA ISABEL, CHIMALTENANGO CONTRATO 10-2019	Q 615,312.50	EN PROCESO
113	1234 001 00	515	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 6TA.CALLE ZONA 2 Y 3, CHIMALTENANGO CONTRATO 02-2019	Q 475,000.00	EN PROCESO
114	1234 002 00	518	AMPLIACION INSTITUTO BASICO NACIONAL MIXTO EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LEONIDAS MENCOS AVILA, CHIMALTENANGO CONTRATO 01-2019	Q 712,500.00	EN PROCESO



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.18.

#### CUENTA 1235 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD:

Saldo según libros al 31-12-2019 Q. 19,925.00

Saldo según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 19,925.00

Diferencia Q. 0.00

Según documentación y libro de Inventarios, dentro de esta cuenta se encuentran contempladas las armas o escopetas propiedad de la Municipalidad de Chimaltenango, por un valor de Q. 19,925.00, las que se encuentran asignadas a los guardianes del Mercado terminal, guardianes de Bombas de Agua PACHIPUP Y Guardianes de Balneario los Aposentos.

	Saldo SICOINGL	Q. 19,925.00	
(-)	Diferencia	Q. 0.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 19,925.00
(+)	Adiciones		Q. 0.00
	Total en libros	Q. 19,925.00	Q. 19,925.00



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunicimal@gmail.com](mailto:infomunicimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.19.

#### CUENTA 1236 ANIMALES:

Saldo en Libros al 31-12-2019 Q. 48,450.00

Saldo en SICOINGL al 31-12-2019 Q. 124,634.00

Diferencia Q. 76,184.00

Según registros en el Sistema SICOINGL presenta un saldo de Q. 124,634.00 y en Libros se verifico físicamente y existe un saldo inicial de Q 56,450.00 menos baja al 31/12/2019 de Q. 8,000.00, por lo que el total en libros haciende a la cantidad de Q 48,450.00 y existe una diferencia de Q.76, 184.00, saldo que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación, según instrucciones del Ministerio Público, denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, y Contraloría General de cuenta; presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ya que no surte evidencia de otro animal.

	Saldo SICOINGL	Q. 124,634.00	
(-)	Diferencia	Q. 76,184.00	
	Saldo inicial en libros		Q. 56,450.00
(+)	Adiciones		Q. 0.00
(-)	Bajas		Q. 8,000.00
	Totales	Q. 48,450.00	Q. 48,450.00







## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunicimal@gmail.com](mailto:infomunicimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.19.

#### CUENTA 1236 ANIMALES:

Saldo en Libros al 31-12-2019 Q. 48,450.00

Saldo en SICOINGL al 31-12-2019 Q. 124,634.00

Diferencia Q. 76,184.00

Según registros en el Sistema SICOINGL presenta un saldo de Q. 124,634.00 y en Libros se verifico físicamente y existe un saldo inicial de Q 56,450.00 menos baja al 31/12/2019 de Q. 8,000.00, por lo que el total en libros haciende a la cantidad de Q 48,450.00 y existe una diferencia de Q.76, 184.00, saldo que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación, según instrucciones del Ministerio Público, denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, y Contraloría General de cuenta; presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ya que no surte evidencia de otro animal.

	Saldo SICOINGL	Q. 124,634.00	
(-)	Diferencia	Q. 76,184.00	
	Saldo inicial en libros		Q. 56,450.00
(+)	Adiciones		Q. 0.00
(-)	Bajas		Q. 8,000.00
	Totales	Q. 48,450.00	Q. 48,450.00



CHIMALTENANGO

*Acciones que Transforman*





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No.21.

#### CUENTA 1238 BIENES DE USO COMUN

Saldo Según Libro al 31-12-2019 Q. 81, 261,978.36

Saldo según SICOINGL al 31-12-2019 Q. 78, 332,371.43

Diferencia Q. 2, 929,606.93

Según saldo Inicial en libros Q. 65, 295,885.81 más adiciones 2019 Q 15, 966,092.49 por lo que el total en Libros al 31 de diciembre 2019 es de Q. 81, 261,978.36, mientras que el saldo en SICOINGL es de Q.78,332,371.43 estableciendo una diferencia de Q. 2, 929,606.93. La diferencia obedece a que se tiene que efectuar un traslado de la cuenta de Edificios e Instalaciones a la cuenta Bienes de uso Común de proyectos terminados por la cantidad de Q 1, 961,487.88, así como Q. 968,119.05 que corresponde a Bienes de Uso Común según reclasificación de proyectos del año 2,009, operado parcialmente en el sistema el 31/12/2010, saldo que son objeto de ratificación por parte del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas. Según denuncia con referencia: *Fiscalla contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*. Y Contraloría General de cuenta; presentada por las Autoridades Municipales del periodo 2012-2016 ante el ministerio público.

	Saldo SICOINGL	Q.78,332,371.43	
	Saldo Inicial en libros		Q. 65,295,885.87
(+)	Adiciones 2019		Q. 15, 966,092.49
(+)	Mas traslado de edificios a bienes de uso común	Q. 1, 961,487.88	
(+)	Reclasificación de proyectos 2,009 operados en el 2010	Q. 968,119.05	
	Totales	Q.81,261,978.36	Q.81,261,978.36



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 22.

#### CUENTA 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO:

La cuenta 1241 01 00 refleja en el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 un saldo de Q 39,163,901.71 En el año 2,006 inicio un saldo cero y durante el ejercicio se cargaron Q. 5,277,571.32; en el año 2,007 hubieron pagos por Q. 193,000.00; en el 2,008 se ejecutaron Q. 5,797,340.82 y posteriormente en el año 2,009 se ejecutaron Q. 2,811,095.90 es necesario mencionar que en los ejercicios 2,010 y 2,011 no se ejecutó ningún proyecto de inversión social, Q. 46,700 correspondientes al año 2,014 y hasta el 31 de Diciembre del 2019 se han ejecutado: Q . 25, 038,193.67

NUMERO DE SMIP	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EXPRESADOS EN QUETZALES
<b>SALDO INICIAL AL 01/01/2019</b>			<b>Q 39,658,515.27</b>
520	11 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	CONSERVACION SISTEMAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO 2019, CHIMALTENANGO	Q 301,486.02
521	11 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	CONSERVACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE 2019, CHIMALTENANGO	Q 11,383,976.27
522	14 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	CONSERVACION BIBLIOTECA MUNICIPAL 2019,CHIMALTENANGO	Q 216,514.48
523	14 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	CONSERVACION CENTROS EDUCATIVOS Y CONTRIBUCION A LA EDUCACION 2019, CHIMALTENANGO	Q 362,254.59



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

524	15 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA 2019, CHIMALTENANGO	Q 155,317.30
525	15 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	CONSERVACION PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA 2019, CHIMALTENANGO	Q 333,176.00
526	15 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	CONSERVACION PARQUE Y BALNEARIO LOS APOSENTOS 2019, CHIMALTENANGO	Q 1,351,956.89
527	15 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	CONSERVACION DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE 2019, CHIMALTENANGO	Q 533,910.38
528	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2019, CHIMALTENANGO	Q 438,719.29
529	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES 2019, CHIMALTENANGO	Q 544,352.69
530	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 144,698.75
531	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION CEMENTERIO LOS PINOS 2019, CHIMALTENANGO	Q 330,144.60
532	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL CHIMALTENANGO	Q 529,037.17
533	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION MERCADO TERMINAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 2,840,998.68
534	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION MERCADO CENTRAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 811,518.28



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

535	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 255,243.40
536	16 REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	CONSERVACION RED VIAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 1,338,895.52
537	17 SEGURIDAD INTEGRAL	CONSERVACION DE LA POLICIA MUNICIPAL -PM- 2019, CHIMALTENANGO	Q 1,155,075.35
538	18 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CONSERVACION UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM- 2019, CHIMALTENANGO	Q 1,084,929.30
539	20 PROTECCIÓN SOCIAL	CONSERVACION SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE -SOSEA- 2019, CHIMALTENANGO	Q 335,378.82
540	20 PROTECCIÓN SOCIAL	CONSERVACION OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NINEZ Y ADOLESCENCIA -OMPNA- 2019, CHIMALTENANGO	Q 199,226.47
541	20 PROTECCIÓN SOCIAL	CONSERVACION DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER -DMM- 2019, CHIMALTENANGO	Q 390,978.42
542	21 APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	CONSERVACION APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 2019, CHIMALTENANGO	Q 405.00
<b>TOTAL DE GASTOS INVERSION SOCIAL EJECUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2,019</b>			<b>Q 25,038,193.67</b>
<b>REGULARIZACION GASTOS DE INVERSION SOCIAL EJECUTADOS EN EL EJERCICIO 2018 SEGÚN CIRCULAR A13-2011 DEL MINFIN</b>			<b>Q 25,532,807.23</b>
<b>SALDO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2019</b>			<b>Q 39,163,901.71</b>



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 23.

#### CUENTA 2113 GASTO DEL PERSONAL A PAGAR

Refleja en el Balance General al 31 de Diciembre del año 2019 un saldo de Q. 2,043,442.37. El saldo al 01/01/2019 asciende a Q. 2,049,041.99 el cual se retuvo Q. 3,657,324.31 y se pagó al 31 de Diciembre del año 2019 Q. 3,662,923.93 En tesorería únicamente se tiene un saldo de Q. 335,005.72 que corresponden a pagos pendientes al mes de Diciembre 2019

	CONTABILIDAD						
	SALDO AL 01/01/2019	PAGADO	RETENIDO	SALDO CONTABLE AL 31/12/2019	CEBUNCIA DAJ.D- M-130-2013	RETENIDO DEL 01 AL 15/01/2012	SALDO EN TESORERÍA AL 31/12/2019
102	Q 118,306.89	Q1,429,902.17	Q 1,311,596.28	Q -	Q -	Q -	Q -
118	Q 601,826.36	Q1,066,139.60	Q 1,068,010.39	Q 604,696.25	Q 515,181.50	Q -	Q 69,514.75
107	Q 446.43	Q -	Q -	Q 446.43	Q 446.43	Q -	Q -
122	Q 121,161.00	Q 111,276.00	Q 113,256.00	Q 123,141.00	Q 96,000.00	Q16,960.00	Q 10,791.00
117	Q 335,000.00	Q -	Q -	Q 335,000.00	Q 335,000.00	Q -	Q -
201	Q 575,283.91	Q 734,951.93	Q 735,832.89	Q 578,264.87	Q 516,498.76	Q -	Q 61,786.11
202	Q 42,500.84	Q 36,111.88	Q 33,900.48	Q 39,689.42	Q 39,389.42	Q 300.00	Q -
203	Q 6,318.76	Q 28,403.06	Q 29,640.16	Q 7,583.86	Q 2,120.54	Q -	Q 5,463.32
205	Q 185,835.00	Q 185,548.00	Q 189,442.00	Q 199,729.00	Q 163,400.00	Q27,750.00	Q 18,579.00
206	Q 3,682.48	Q 50,203.23	Q 50,794.50	Q 4,223.75	Q -	Q -	Q 4,223.75
211	Q 41,702.32	Q 21,356.16	Q 124,343.83	Q 144,687.79	Q -	Q -	Q 144,687.79
207	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q -
AL 31/12/2019	Q2,049,041.99	Q3,662,923.93	Q 3,657,324.31	Q 2,043,442.37	Q 1,664,036.66	Q44,400.00	Q 335,005.72



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 24.

#### CUENTA 2135 PRESTAMOS TEMPORALES:

Al revisar la cuenta 2135 Prestamos Temporales (Sobregiros); se hace la observación que el saldo es de Q. 300,000.00 corresponden a un pago no registrado por la corporación (2008-2012) que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas; formando parte de la denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

Notas a los Estados Financieros No. 25.

### CUENTA 2232 PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO:

La cuenta 2232 lleva control de los ingresos percibidos y amortizaciones de capital realizados por la Municipalidad por concepto de préstamo; el saldo de Q. 192,954.15 corresponde a operaciones incorrectas por la corporación. (2008-2012). que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas; formando parte de la denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 26.

#### CUENTA 2221 DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO:

En la cuenta 2221 se encuentra la asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas no comerciales a pagar a largo plazo.

Refleja el registro de reconocimiento de deuda con el instituto guatemalteco de seguridad social según convenio # 1845/2017 por un monto de Q. 2,300,077.32 el cual al 31 de Diciembre del 2019 cuenta con un saldo de Q 1,169,530.88 el cual se refleja en el balance general.

	Saldos Inicial al 01/01/2019	Q 1,637,343.20
(-)	Abonado al Reconocimiento de deuda del Convenio 1845/2017, del Instituto Guatemalteco De Seguridad Social al 31 de Diciembre 2019	Q 467,812.32
	Saldo Balance General al 31 de Diciembre 2019	Q 1,169,530.88



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

### Notas a los Estados Financieros No. 27.

#### CUENTA 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público; privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, el monto al 31 de Diciembre del año 2,019 asciende a Q. 323,238,957.20



CHIMALTENANGO

**Acciones que  
Transforman**





GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 28.

#### CUENTA 3112 RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de Diciembre del año 2019; en la presente se muestra que la Municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores productos de la gestión municipal.

#### DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA

Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores	Q. -121,313,409.28
Resultado del Ejercicio	Q. -21,777,668.68







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Nota a los Estados Financieros No. 29.

#### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA: 5110 I INGRESOS TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2019 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 5,066,536.20

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad a través de la oficina del IUSI, recaudó al 31 de Diciembre del 2019 a través de la cuenta 5111 Impuestos Directos la cantidad de Q. 3,009,163.20, cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.01.40.00.00 al 10.01.49.20.99, incluye pago de IUSI, multas, e intereses, otros impuestos, otras multas. Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la municipalidad a través de Receptoría, recaudó al 31 de Diciembre del 2019 a través de la cuenta 5112 Impuestos Indirectos la cantidad de Q. 2,057,373.00 cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.02.00.00.00 al 10.02.89.01.02, incluye pago de multa de boleto de ornato.

Periodo del 01/01/2018 al 31/12/2018		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
<b>Ingresos Tributarios</b>				
5111	Impuestos Directos	10.01.40.00.00	10.01.49.20.99	3,009,163.20
5112	Impuestos Indirectos	10.02.81.00.00	10.02.89.01.02	2,057,373.00
<b>Total de Ingresos</b>				<b>Q5,066,536.20</b>



CHIMALTENANGO

Acciones que  
Transforman





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 30.

#### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

#### SUB CUENTA 5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2019 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 5,645,409.70.

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad al 31 de Diciembre del 2019, recaudó a través de las cuenta **5122 Tasas**, la cantidad de Q. 4,742,682.96 cuyos rubros Presupuestarios comprenden 11.02.90.00.00 al 11.02.90.99.00, incluyen pagos de Licencias y tasas Municipales. La Cuenta **5124 Arrendamientos de edificios, equipos e Instalaciones**, recaudó la cantidad de Q. 522,565.00 cuyos Rubros Presupuestario comprenden del 11.04.10.00.00 al 11.04.20.99.02 atreves de arrendamientos de locales de mercado terminal, central y balneario los aposentos e instalaciones municipales. La Cuenta **5126 Multas**, Recaudo la Cantidad de Q. 330,918.80 cuyos rubros Presupuestarios comprenden del 11.06.10.00.00 al 11.06.10.99.00 incluye multas administrativas, de tránsito y varias. La cuenta **5129 Otros Ingresos no Tributarios** recaudó la cantidad de Q. 49,242.94 que comprende los rubros del 11.09.00.00.00 al 11.09.90.99.00, de la ejecución presupuestaria.

Periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
<b>Ingresos No Tributarios</b>				
5122	Tasas	11.02.90.00.00	11.02.90.99.00	Q4,742,682.96
5124	Arrendamientos de Edificios, equipo e instalaciones	11.04.10.00.00	11.04.20.99.02	Q 522,565.00
5126	Multas	11.06.10.00.00	11.06.10.99.00	Q 330,918.80
5129	Otros ingresos no Tributarios	11.09.90.00.00	11.09.90.99.00	Q 49,242.94
<b>Total de Ingresos</b>				<b>Q5,645,409.70</b>





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 31.

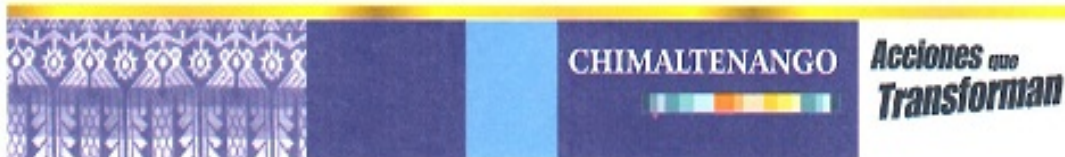
#### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 7,775,718.60.

Según reporte del estado de Resultados del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad al 31 de Diciembre de 2019 recaudó a través de la cuenta 5141 Venta de Bienes, la cantidad de Q. 35 afectando los Rubros Presupuestarios 14.01.10.00.00 al 14.01.90.99.00 incluye venta de insumos y productos agrícolas. La cuenta 5142 Venta de Servicios, recaudó la cantidad de Q. 7,775,683.60 que afectan los rubros Presupuestarios 14.02.00.00.00 al 14.02.40.99.00 incluye certificaciones, licencias, traspasos, concesiones.

Periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>				
5141	Venta de Bienes	14.01.10.00.00	14.01.90.99.00	Q 35.00
5142	Venta de Servicios	13.02.60.01.05	13.02.60.99.00	Q 7,775,683.60
<b>Total de Ingresos</b>				<b>Q 7,775,718.60</b>







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 32.

#### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTE:

##### SUB CUENTA 5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

✓ SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 236,782.94.

Según el Estado de Resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal al 31 de Diciembre de 2019 a través de La cuenta 5161 Intereses recaudó la cantidad de Q 236,782.94. generado por los intereses de cuenta monetaria y que afectan los rubros presupuestarios 15.01.31.00.00 al 15.01.31.01.00. del presupuesto de ingresos municipales.

Periodo del 01/01/2018 al 31/12/2018		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
<b>Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>				
5161	Intereses	15.01.31.00.00	15.01.31.01.00	Q 236,782.94
<b>Total de Ingresos</b>				<b>Q 236,782.94</b>



CHIMALTENANGO

*Acciones que  
Transforman*







## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunicipal@gmail.com](mailto:infomunicipal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

Notasa los Estados Financieros No. 33.

### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

✓ SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 5,690,609.81

Según el estado de resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La cuenta 5172 Transferencia Corrientes del Sector Público se percibió del gobierno central y entidades descentralizadas para funcionamiento la cantidad de Q. 5,690,609.81 afectando los rubros del rango 16.02.10.00.00 al 16.02.20.01.00. del presupuesto de ingresos municipales.

Periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
<b>Transferencias Corrientes Recibidas</b>				
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	16.02.10.00.00	16.02.20.01.00	Q 5,690,609.81
<b>Total de Ingresos</b>				<b>Q 5,690,609.81</b>





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunicimal@gmail.com](mailto:infomunicimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

Notas a los Estados Financieros No. 34.

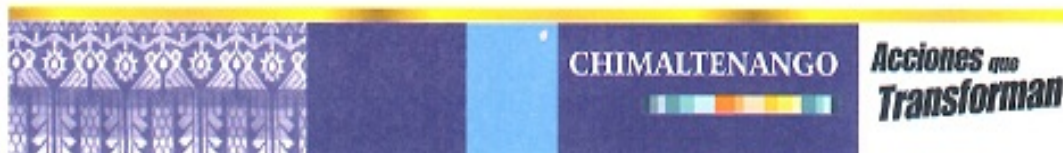
### CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5180 DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS

SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 187,226.61

Según el estado de resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La cuenta 5182 DONACIONES EN ESPECIE registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal por las donaciones en especie, proveniente de gobiernos e instituciones nacionales e internacionales, por lo que se percibió la cantidad de Q 187,226.61 por este concepto en el ejercicio fiscal 2019.

AFECTACION CONTABLE	EXPEDIENTE	MONTO
12100401	4	Q 144,456.61
12100401	5	Q 42,770.00
TOTAL		Q 187,226.61





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: [infomunichimal@gmail.com](mailto:infomunichimal@gmail.com)

Tel: 7961-6363

Notas los Estados Financieros No. 35.

**CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE:**

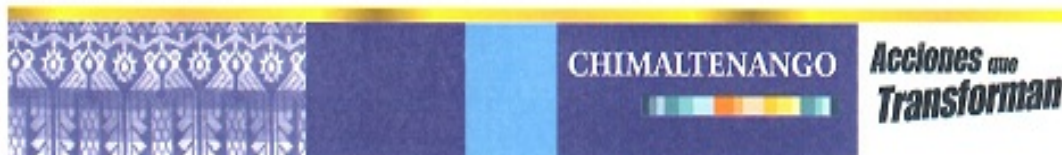
SUB CUENTA 6110 GASTO DE CONSUMO

SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 44,894,309.73.

**INTEGRACION:**

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
011	073	6111	Remuneraciones	15,649,046.65	Gasto que corresponde a los pagos de personal operativo, técnico y profesional; que labora para la municipalidad.
111	299	6112	Bienes y servicios	3,712,455.85	Gastos que corresponde a los pagos de Bienes y Servicios para el personal que labora en la Municipalidad de Chimaltenango.
		6113	Depreciación y Amortización	25,532,807.23	Reclasificación de obras de Inversión Social Ejecutadas en el ejercicio 2018

Total gasto 44,894,309.73





## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*Email: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*

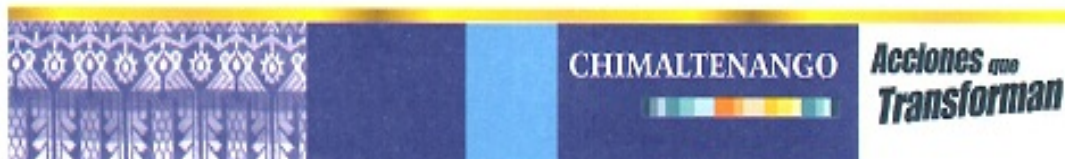
### Notas a los Estados Financieros No. 36.

#### CUENTA 6100 GASTOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN

SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 121,692.81

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
823	914	6142	Otras perdidas	121,692.81	Registro de las bajas de inventarios.







GOBIERNO MUNICIPAL  
CHIMALTENANGO

## MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

Ira. Calle Ira. Avenida Zona 2 Chimaltenango  
Email: infomunichimal@gmail.com  
Tel: 7961-6363

### Notas a los Estados Financieros No. 37.

**CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE:**

SUB CUENTA 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

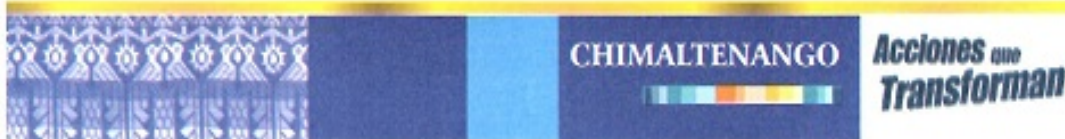
SALDO AL 31-12-2019 ESTADO DE RESULTADOS Q. 1,363,950.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
411	437	6151	Transferencias otorgadas al sector privado	1,363,950.00	Apoyo, subsidios entre otros.

*[Signature]*  
Gersa David Etec Pate  
Director Financiero Municipal

*[Signature]*  
Lic. Carlos Alexander Simaj Chan  
Alcalde Municipal

*[Signature]*  
Lic. Jorge Roberto Leiva Juárez  
Auditor Interno Municipal





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado  
Carlos Alexander Simaj Chan  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

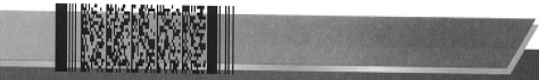
Área financiera y cumplimiento

  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
AUDITOR  
GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

Lic. JULIO ENRIQUE IBARRA MONZÓN  
Coordinador Gubernamental

  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Supervisor  
GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ  
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado  
Carlos Alexander Simaj Chan  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

1. Falta de información actualizada del catastro municipal
2. Incumplimiento de la normativa y disposiciones en el uso y manejo del rastro municipal



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





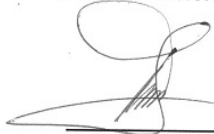



INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

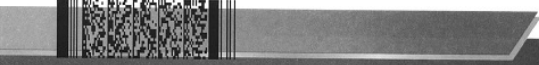
Guatemala, 15 de mayo de 2020.

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. JULIO ENRIQUE IBARRA MONZON, C.A.  
Coordinador Gubernamental

  
Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ  
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt

**Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables**



---

## Área financiera y cumplimiento

### Hallazgo No. 1

#### Falta de información actualizada del catastro municipal

##### Condición

Al evaluar el cumplimiento de las atribuciones del Concejo Municipal y de la Dirección Municipal de Planificación, se estableció que la Municipalidad no cuenta con información actualizada del Catastro Municipal al 31 de diciembre de 2019, que detalle e identifique las propiedades del Municipio que lo conforman, en virtud que el último catastro fue levantado en el año 2014.

##### Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 35 Competencias generales del Concejo Municipal, establece: “Le compete al Concejo Municipal:...x) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia”. El mismo cuerpo legal, Artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación. Establece: “La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:...h) Mantener actualizado el catastro municipal”.

##### Causa

Incumplimiento de parte del Concejo Municipal y Director Municipal de Planificación, al no tener la información catastral actualizada de los inmuebles en el Municipio.

##### Efecto

Falta de mecanismo y procedimientos administrativos oportunos, para mantener actualizado el Catastro Municipal.

##### Recomendación

El Concejo Municipal, en coordinación con el Director Municipal de Planificación, deben realizar las gestiones correspondientes, a efecto de actualizar el catastro municipal del Municipio, asignando personal para que se cumpla con lo establecido en la normativa vigente.

##### Comentario de los responsables

En nota sin número, de fecha 21 de abril de 2020, los señores: Alberto Hernandez Xoyon, Sindico Primero, Teofilo Epifanio Herandez Pablo, Síndico Segundo, Romulo Sequen Hernández, Concejal Primero, Eulalio Martínez Acan, Concejal



Segundo, Aura Rebeca Cifuentes Corado de Sinay, Concejal Tercero, Edvin Rolando Girón Oseida, Concejal Cuarto, Josue Isaias Barillas García, Concejal Quinto, Julio Ramiro Mérida, Concejal Sexto e Isaruro Dionel González Vásquez, Concejal Séptimo, manifiestan: "En base a lo anterior me permito manifestarles que en Libro de actas de Sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal en el que aparece el Acta de sesión extraordinaria Numero Veinticuatro guion dos mil Diecisiete (24-2017) de fecha veintinueve de Diciembre de año dos mil Diecisiete (29-12-2017) en el Punto Quinto Se aprueba el Manual de Funciones, Perfil de Puestos y Salarios para la Municipalidad de Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango, mismo que estará bajo custodia de la Dirección de Recursos Humanos y se ordena proceder con la socialización del presente manual, para que los responsables en aplicar el mismo, cumplan con el procedimiento establecido para tal efecto. Por lo que con la aprobación del presente Manual como Concejo Municipal se delegó a las diferentes direcciones cumplir con las atribuciones que les corresponden y el Artículo 96 del Código Municipal literal I): establece plenamente que es una función que le corresponde a la Dirección Municipal de Planificación. Por lo antes expuesto solicito que sea desvanecido el presente hallazgo."

En oficio número, OFC.104.1-2020/DMP, de fecha 21 de abril de 2020, el Ingeniero Ludvin Arnaldo Tacam Cúmez, Director Municipal de Planificación, manifiesta: "Respecto al posible incumplimiento del artículo 96 literal h, del Decreto Numero 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, posible falta de actualización del catastro municipal, hago de su conocimiento que dentro de la estructura administrativa de la municipalidad de Chimaltenango se encuentra el departamento de Catastro, dependencia que tiene dentro de sus funciones específicas, el inventario y actualización del inventario de los bienes inmuebles dentro del municipio, así mismo expongo esta unidad específica no se encuentra supeditada a la Dirección Municipal de Planificación, sin embargo es de nuestro conocimiento que se cuenta con una base de datos actualizada desde el año 2014 hasta la presente fecha, información que se encuentra documentada en los servidores de la unidad de Catastro de la Municipalidad de Chimaltenango. Petición sobre el hallazgo No. 5: Por lo antes expuesto respecto al posible señalamiento, y, realizando la aclaración respectiva, solicito, de manera atenta y respetuosa, el desvanecimiento del hallazgo."

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto y Concejal Séptimo, no obstante que en sus comentarios manifiestan que con la aprobación del presente Manual como Concejo Municipal se delegó a las diferentes direcciones cumplir con las atribuciones que les



corresponden y el Artículo 96 del Código Municipal literal I): establece plenamente que es una función que le corresponde a la Dirección Municipal de Planificación; al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que de conformidad con el Código Municipal, en su artículo 35 Competencias generales del Concejo Municipal, establece que le compete al Concejo Municipal, la elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia, toda vez la documentación de soporte obtenida en el proceso de ejecución de la auditoría, es suficiente para confirmar el presente hallazgo.

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, no obstante que en sus comentarios manifiesta que dentro de la estructura administrativa de la municipalidad de Chimaltenango se encuentra el departamento de Catastro, dependencia que tiene dentro de sus funciones específicas, el inventario y actualización del inventario de los bienes inmuebles dentro del municipio, así mismo indica que esa unidad específica no se encuentra supeditada a la Dirección Municipal de Planificación, sin embargo es de nuestro conocimiento que se cuenta con una base de datos actualizada desde el año 2014 hasta la presente fecha, información que se encuentra documentada en los servidores de la unidad de Catastro de la Municipalidad de Chimaltenango; al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que de conformidad con el artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, indica que la Dirección Municipal de Planificación, tendrá las funciones de mantener actualizado el catastro municipal, toda vez la documentación de soporte obtenida en el proceso de ejecución de la auditoría, es suficiente para confirmar el presente hallazgo.

Este hallazgo se notificó con el número 3 y en el presente informe figura como el número 1.

### Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	LUDVIN ARNALDO TACAM CUMEZ	2,750.00
SINDICO PRIMERO	ALBERTO (S.O.N.) HERNANDEZ XOYON	6,855.92
SINDICO SEGUNDO	TEOFILO EPIFANIO HERNANDEZ PABLO	6,855.92
CONCEJAL PRIMERO	ROMULO (S.O.N.) SEQUEN HERNANDEZ	6,855.92
CONCEJAL SEGUNDO	EULALIO (S.O.N.) MARTINEZ ACAN	6,855.92
CONCEJAL TERCERO	AURA REBECA CIFUENTES CORADO DE SINAY	6,855.92
CONCEJAL CUARTO	EDVIN ROLANDO GIRON OSEIDA	6,855.92
CONCEJAL QUINTO	JOSUE ISAIAS BARILLAS GARCIA	6,855.92





CONCEJAL SEXTO	JULIO RAMIRO MERIDA RAMIREZ	6,855.92
CONCEJAL SEPTIMO	ISAURO DIONEL GONZALEZ VASQUEZ	6,855.92
<b>Total</b>		<b>Q. 64,453.28</b>

## Hallazgo No. 2

### Incumplimiento de la normativa y disposiciones en el uso y manejo del rastro municipal

#### Condición

Al evaluar el cumplimiento de las Competencias Municipales, se estableció que el edificio del rastro municipal no cumple con las disposiciones y normas para su funcionamiento, siendo los siguientes:

1. No cuenta con licencia sanitaria para su funcionamiento durante el año 2019.
2. Los trabajadores carecen de la constancia de tarjetas de salud durante el año 2019.
3. Los arbitrios cobrados en el Rastro Municipal no han sido actualizados desde el año 2019, por el Concejo Municipal, por falta de gestión.
4. En la inspección física se estableció que el Edificio del Rastro Municipal no tiene las condiciones adecuadas, ni sanitarias para el funcionamiento y la prestación del servicio a la población, tales como: Sanitarios en buenas condiciones, áreas alrededor limpias, techo del edificio del Rastro Municipal y deposito adecuado de los desechos.

#### Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 68. Competencias propias del municipio. Establece: “Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final.”

El Decreto Número 90-97, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud, artículo 130. Ámbito de las Responsabilidades. Establece: “El Ministerio de Salud y otras instituciones de manera coordinada desarrollan las funciones siguientes: literal d) A las Municipalidades, las de prevención y autorización de establecimientos relacionados con el manejo y expendio de alimentos en rastros



municipales de conformidad a las normas establecidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación...”

El Acuerdo Gubernativo Número 411-2002, Reglamento de Rastros para bovinos, porcinos y aves, Artículo 11, establece: “Los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales, bovinos, porcinos y aves, además de las condiciones higiénico-sanitarias indicadas en este Reglamento, deben cumplir con los requisitos siguientes:... d) Poseer un sistema de tratamiento adecuado de los desechos sólidos y líquidos generados por el rastro, e) Las aguas, residuales tratadas por el sistema establecido en el rastro, deben ser vertidas a su exterior dentro de los límites máximos permisibles de contaminación. El sistema de tratamiento será monitoreado para tal fin debiendo cumplir con la ley y Reglamentos específicos de Protección del Medio Ambiente, f) Contar con un sistema de protección ambiental aprobado y su correspondiente control.” Artículo 19. Establece “Para el funcionamiento de un rastro es obligatorio contar con la Licencia Sanitaria extendida por el Área de Inocuidad de Alimentos no Procesados de la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.”

### **Causa**

El Alcalde Municipal, omitió el cumplimiento de lo estipulado en las leyes vigentes, en relación al funcionamiento y operación efectiva del rastro municipal.

### **Efecto**

Riesgo inherente sobre la calidad del producto cárnico procesado, para consumo humano se encuentre contaminado.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal a efecto planifique, coordine, organice y dirija un plan estratégico para el manejo adecuado del rastro, con asesoría del MAGA y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para dar cumplimiento con las leyes y reglamentos respectivos, para evitar el riesgo de consumir alimentos sin control de calidad.

### **Comentario de los responsables**

En Nota sin Número, de fecha 23 de abril de 2020, el Licenciado Carlos Alexander Simaj Chan, Alcalde Municipal, manifiesta: "En relación al HALLAZGO NUMERO SIETE: "Incumplimiento de la normativa y disposiciones en el uso y manejo del rastro municipal", en el cual se establece que: Al evaluar el cumplimiento de las Competencias Municipales, se estableció que el edificio del rastro municipal no cumple con las disposiciones y normas para su funcionamiento, siendo los siguientes: No cuenta con licencia sanitaria para su funcionamiento durante el año 2019. A) Los trabajadores carecen de la constancia de tarjetas de salud durante el



año 2019. B) Los arbitrios cobrados en el Rastro Municipal no han sido actualizados desde el año 2019, por el Concejo Municipal, por falta de gestión. En la inspección física se estableció que el Edificio del Rastro Municipal. C). No tiene las condiciones adecuadas, ni sanitarias para el funcionamiento y la prestación del servicio a la población, tales como: Sanitarios en buenas condiciones, áreas alrededor limpias, techo del edificio del Rastro Municipal y deposito adecuado de los desechos. En tal virtud Manifiesto mi total INCONFORMIDAD, toda vez que EL RASTRO MUNICIPAL fue construido en el año 1938, y fue hasta en el año 2002 en el que fue publicado el Acuerdo Gubernativo Numero 411-2002 Reglamento de Rastros para bovinos, porcinos y aves; por lo tanto no es procedente aplicar tal hallazgo, ya que no corresponde al año 2019 la implementación o el cumplimiento de las normas establecidas en el Acuerdo Gubernativo Numero 411-2002. Por tal razón:"

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Licenciado Carlos Alexander Simaj Chan, Alcalde Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta que en el año 2002 fue publicado el Acuerdo Gubernativo Numero 411-2002 Reglamento de Rastros para bovinos, porcinos y aves; por lo tanto no es procedente aplicar tal hallazgo, ya que no corresponde al año 2019 la implementación o el cumplimiento de las normas establecidas en el Acuerdo Gubernativo Numero 411-2002, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que no cumplió en proporcionar los documentos de soporte de las siguientes deficiencias: 1) No cuenta con licencia sanitaria para su funcionamiento durante el año 2019; 2) Los trabajadores carecen de la constancia de tarjetas de salud durante el año 2019 y 3) En la inspección física se estableció que el Edificio del Rastro Municipal no tiene las condiciones adecuadas, ni sanitarias para el funcionamiento y la prestación del servicio a la población, tales como: Sanitarios en buenas condiciones, áreas alrededor limpias, techo del edificio del Rastro Municipal y deposito adecuado de los desechos. Toda vez que la documentación de soporte obtenida en el proceso de ejecución de la auditoría, es suficiente para confirmar el presente hallazgo.

Este hallazgo se notificó con el número 7 y en el presente informe figura como el número 2.

### **Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo

Nombre

Valor en Quetzales



ALCALDE MUNICIPAL	CARLOS ALEXANDER SIMAJ CHAN	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 5,000.00</b>

## 9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que están en proceso de implementación.

## 10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CARLOS ALEXANDER SIMAJ CHAN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2019 - 31/12/2019
2	ALBERTO (S.O.N) HERNANDEZ XOYON	SINDICO PRIMERO	01/01/2019 - 31/12/2019
3	TEOFILO EPIFANIO HERNANDEZ PABLO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2019 - 31/12/2019
4	ROMULO (S.O.N) SEQUEN HERNANDEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2019 - 31/12/2019
5	EULALIO (S.O.N) MARTINEZ ACAN	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2019 - 31/12/2019
6	AURA REBECA CIFUENTES CORADO DE SINAY	CONCEJAL TERCERO	01/01/2019 - 31/12/2019
7	EDVIN ROLANDO GIRON OSEIDA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2019 - 31/12/2019
8	JOSUE ISAIAS BARILLAS GARCIA	CONCEJAL QUINTO	01/01/2019 - 31/12/2019
9	JULIO RAMIRO MERIDA RAMIREZ	CONCEJAL SEXTO	01/01/2019 - 31/12/2019
10	ISAURO DIONEL GONZALEZ VASQUEZ	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2019 - 31/12/2019

